

## COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

---

### **Chile: La defensora Machi Francisca Linconao y los comuneros mapuches absueltos!**

***París-Ginebra-Temuco, 26 de octubre de 2017 – El Observatorio para la protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, celebra la decisión del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco de absolver de manera unánime a la defensora de derechos humanos la Machi Francisca Linconao y los diez comuneros mapuches, imputados en el caso Luchsinger-Mackay.***

Esta sentencia llega tras una fuerte polémica motivada por las numerosas irregularidades que han rodeado al proceso judicial y por la utilización por parte del Gobierno chileno de la legislación antiterrorista contra los integrantes del pueblo mapuche con el fin de criminalizar su protesta social.

La decisión judicial pronunciada en el día de ayer pone un alto a la actuación del Ministerio Fiscal, que se ha puesto en entredicho, no solo por no haberse podido probar el carácter terrorista de los hechos y la participación de los acusados en los mismos, sino también por los vicios de ilegalidad y las fuertes contradicciones que vician a los elementos de prueba utilizados. Los acusados fueron puestos en libertad tras la lectura de la sentencia.

Desde el Observatorio esperamos que el Gobierno chileno asuma el contenido de esta resolución como una enmienda a su política de persecución judicial en contra de los integrantes del pueblo mapuche, incluso defensores y defensoras de derechos humanos, y adopte todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad e integridad física y psicológica, así como el pleno goce de sus derechos humanos en Chile.

*El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la FIDH y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. FIDH y OMCT son ambos miembros de ProtectDefenders.eu, el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.*

**Para obtener más información, por favor contacten con:**

**FIDH: José Carlos Thissen: +51 95 41 31 650**

**OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui: + 41 22 809 49 39**